



MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL  
BARCELONA

SECCION DE INDUSTRIA

GB/pm-

R. A. E. núm. 20.647

Expediente núm. 36005/69

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado a su instancia en solicitud de autorización de suministro de energía eléctrica.

Esta Sección de Industria en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la vigente legislación ha resuelto autorizarle para contratar con la Compañía distribuidora de electricidad, el suministro de VEINTICINCO (25) C.V. -----CV. para fuerza motriz siempre que lo permitan las posibilidades técnicas de la Compañía suministradora, para el accionamiento de un ascensor instalado en BARCELONA.- San Pablo, 1 bis.

Esta autorización solamente será válida para el período de montaje y pruebas y no pasa a ser definitiva hasta la presentación del acta de puesta en marcha.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Barcelona, a 13 OCT. 1969

EL INGENIERO JEFE,

P.D.

"SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LI-  
CEO"

BARCELONA.-



Suministro  
Eléctrico  
Ascensores